

INFORMACIÓN RELEVANTE

Estimado inversionista:

Se hace de su conocimiento que el 1 de febrero de 2024, el **fondo de inversión Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**, con **clave de pizarra INBUREX**, presentó las desviaciones que abajo se indican respecto a sus parámetros de inversión establecidos en su Prospecto de Información:

Parámetro de Inversión	Límites		Actual	Desviación
	Mínimo	Máximo		
Inversión en Activos Objeto de Inversión en Moneda Nacional	50%	100%	46.21%	3.79%
Inversión en Activos Objeto de Inversión en UDIs	0%	50%	54.35%	4.35%

Dicha desviación se originó por los cambios en el régimen de inversión de dicho fondo de inversión, los cuales entraron en vigor el **1 de febrero del 2024**; se estima que esta situación se regularice a más tardar, dentro de los noventa días siguientes, en términos de lo establecido en el artículo 9 fracción IV inciso d) de las Disposiciones antes mencionadas.

Atentamente,
Operadora Inbursa de Fondos de Inversión